



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBDEPTO. ADQUISICIONES

**ADJUDICACION: LICITACION PUBLICA
DENOMINADA: "CONSTRUCCION DE 20
PUNTERAS Y GESTION PARA LA OBTENCION
DE AGUA EN DIVERSOS SECTORES RURALES
DE LA COMUNA DE QUILLON".**

DECRETO ALCALDICIO N° 2240 /.-

QUILLON, 30 JUN 2017

VISTOS:

1. Ficha Técnica O.D.E.L. N° 41, del 30.06.2017;
2. Decreto Alcaldicio N° 1.940, de fecha 01.06.2017, que aprueba Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas y demás anexos para el llamado a licitación pública denominado **"Construcción de 20 punteras y Gestión para la Obtención de Agua en Diversos Sectores Rurales de la Comuna de Quillón"**;
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 030 del 22.02.2017, emitido por el Director de Administración y Finanzas;
4. Licitación Pública ID: 5043-6-LE17;
5. Acta de Apertura Electrónica de fecha 19.06.2017;
6. Acta de Evaluación de fecha 26.06.2017;
7. Ley N° 19.886 de bases sobre contratos Administrativos de Suministros y Servicios y su Reglamento;
8. Decreto Supremo N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento de la citada Ley N° 19.886;
9. Ley N° 20.730 que regula el Lobby y las Gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios;
10. Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08/05/2013, que delega funciones al Administrador Municipal a quien subrogue el cargo.
11. Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 20.11.2013, que nombra al Sr. Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal;
12. Decreto Alcaldicio N° 4.014 de fecha 30.11.2016, que aprueba presupuesto municipal para el año 2017;
13. Sentencia de proclamación de alcaldes N° 17 de fecha 30.11.2016 del Tribunal Electoral de la región del Bio- Bio;

14. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 **ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

CONSIDERANDO:

- La evaluación técnica de las ofertas efectuadas por la comisión designada para tal efecto.

DECRETO:

1. **ADJUDICASE**, la licitación Pública ID: 5043-6-LE17, denominado "Construcción de 20 punteras y Gestión para la Obtención de Agua en Diversos Sectores Rurales de la Comuna de Quillón", al proveedor:
 - **CARLOS ALBERTO SOTO PERALTA**, RUT. 76.293.288-1, Los montos adjudicados de acuerdo a la oferta presentada son el siguiente **\$ 10.000.000.-** (Diez millones de pesos) Impuesto Incluido.
2. **AUTORICÉSE**, emisión de Orden de Compra a través del portal www.mercadopublico.cl
3. **IMPUTASE**, el presente gasto a la asignación presupuestaria N° 215 24 01 999 004 001 SP 04 CXP, "Transferencias Corrientes al sector privado – Otras Transferencias al sector privado – Capacitación y acciones formativas" del presupuesto municipal vigente del año 2017.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE


EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

NSV/mca.-
DISTRIBUCION
- O.D.E.L.
- SECMU


VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"